



## **UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de julio de 2022, del Rector, por la que se ejecuta el Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura. (2022062849)*

Advertido error en la Resolución de 14 de julio de 2022, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura y se ordena su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, publicada en el DOE número 144, de 27 de julio de 2022, se procede a efectuar la corrección siguiente:

En la página 36257, en el artículo 7.3,

Donde dice: "punto anterior",

Debe decir: "punto 1".

Cáceres, 23 de septiembre de 2022.

El Rector,  
ANTONIO HIDALGO GARCÍA